

# Italia despedirá en 48 horas a los funcionarios absentistas

16/01/2016

**Renzi avisa: "A quien se le pille que ficha, pero después no entra a trabajar será despedido".**

El presidente del Gobierno italiano, Matteo Renzi, anunció hoy un decreto legislativo con el que se podrá despedir "en tan sólo 48 horas" a los funcionarios públicos que cometan absentismo injustificado.

"A quien se le pille que ficha, pero después no entra a trabajar será despedido en 48 horas. Es un hecho de sentido común y de ser correctos porque permitirá ver con mejores ojos al resto de los empleados de la administración pública", afirmó hoy Renzi durante una intervención en Caserta (sur).

Renzi había anunciado ayer en una entrevista televisiva que la medida sería aprobada el próximo miércoles durante el Consejo de ministro y en la que también se incluirá el despido para el dirigente público que no proceda al despido del funcionario absentista.

El decreto llega después de algunos casos de funcionarios pillados mientras fichaban y después se marchaban a casa o empleados que fichaban las tarjetas de otros compañeros tanto en Roma como en el de la localidad de Sanremo (noroeste), donde hace unos meses se arrestaron a una treintena de trabajadores del municipio bajo esta acusación

Renzi explicó que de esta manera se acelerarán los tiempos de despido para estos casos de "fraude" ya que actualmente para despedir a un funcionario absentista se necesita una media de 102 días.

La medida ha sido recogida con tibieza por parte de los sindicatos italianos, quienes, aunque no oponiéndose al que empiezan a llamar "despido exprés", han pedido a Renzi que afronte otros temas más importantes como la renovación del convenio de funcionarios públicos congelados desde hace seis años.

"Los primeros y más inflexibles en denunciar estos casos somos nosotros, pero querríamos que el primer ministro Renzi se dedicase con la misma diligencia a la renovación del convenios público", dijo la secretaria general de la sección de funcionarios de la Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL), Rossana Dettori.

Dettori explicó que leerán con atención el decreto anunciado esperando que contenga las garantías y respeto de los procedimientos de despido.